

ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN  
DE LOS DELFINES

**20ª REUNIÓN DE LAS PARTES**

LA JOLLA, CALIFORNIA (EE.UU.)  
4 DE NOVIEMBRE DE 2008

**DOCUMENTO MOP-20-06**

**REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE REUNIONES**

Durante reuniones recientes de las Partes del APICD, varias delegaciones expresaron interés en reducir el número y/o duración de las reuniones de APICD, debido principalmente a la reducción del número de temas que necesitan ser tratados.

Durante la 19ª Reunión de las Partes, celebrada en junio en Panamá, se pidió a la Secretaría preparar una propuesta para reducir el tiempo de las reuniones del APICD, tomando en cuenta los requisitos establecidos para las mismas.

En la Tabla 1 se detallan las reuniones celebradas durante 2007, y en la Tabla 2 la propuesta de la Secretaría para un programa de reuniones reducido. La propuesta reduciría el número total de días de reunión del APICD cada año de 5,5 a 3.

**1. REUNIONES DEL APICD, 2007**

<b>Junio</b>		<b>Requeridos por el APICD</b>	
GT sobre seguimiento del atún	½ día		3.5 días
GT de promoción de la certificación del atún	½ día		
Panel Internacional de Revisión	1 día	Anexo VII: Dos reuniones cada año	
Reunión de las Partes	1 día	Artículo VIII: Al menos una reunión cada año	
Consejo Científico Asesor	½ día	Anexo V: Una vez al año	
<b>Octubre</b>			
GT sobre seguimiento del atún	½ día		2 días
GT de promoción de la certificación del atún	½ día		
Panel Internacional de Revisión	½ día		
Reunión de las Partes	½ día		

**2. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA**

<b>Junio</b>			
GT sobre seguimiento del atún	½ día	3 reuniones en 1 día. Se elimina la Reunión de las Partes.	1 día
GT de promoción de la certificación del atún			
Panel Internacional de Revisión	½ día		
<b>Octubre</b>			
GT sobre seguimiento del atún	½ día	Cambiar de junio a octubre.	2 días
GT de promoción de la certificación del atún			
Panel Internacional de Revisión	½ día		
Consejo Científico Asesor	½ día		
Reunión de las Partes	½ día		